

ACTA No. 26  
VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DEL SISTEMA DE PARQUES PÚBLICOS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

En el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 16:00 horas del día 23 de octubre de 2025, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo de San Pedro + Parques de manera presencial en Salón Multiusos del Parque Mississippi sita entre las calles Río Potosí, Río Moctezuma, Río de la Plata y Río Mississippi en San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. 66220 y virtual a través de la plataforma de videoconferencias Google Meet mediante enlace <https://meet.google.com/kih-uotg-iap> a fin de llevar a cabo la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León, en delante “El Consejo”, asistiendo presencial a la misma los C.C. Integrantes del Consejo Directivo del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León, (San Pedro + Parques): Mauricio Farah Giacoman, Presidente Honorario y Presidente Municipal Interino de San Pedro Garza García, N.L.; Juan Carlos Zuazua Cosío, Presidente Ejecutivo; Ricardo Eugenio Bonilla López, Secretario Técnico y Titular de San Pedro + Parques; y vocales: Luis Alberto Susarrey Flores, Secretario General del Municipio; Carmina Cantú Treviño, Regidora Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto; Alejandra Álvarez Cabrera, Secretaria de Cultura del Municipio; Martha Sofía Alanís Villarreal, en representación de Jazmín Moreno Montemayor Encargada de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida del Municipio de San Pedro Garza García, Gilda Guajardo Garza, Regidora Presidenta de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas del Municipio, María De Los Ángeles Galván García, Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas, y representantes ciudadanos Santiago Clariond Lozano, Artemio Jesús Garza Rodríguez, Diana Sofía Coindreau Salinas, Karina Calderón Dávila y Oswaldo Zurita Zaragoza.

Asimismo, en términos de lo dispuesto en los artículos 12 fracción II inciso a), 36 y 38 Reglamento Orgánico del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León, se cuenta con la presencia de la C. María Antonia Romero Estrada, Directora de Auditoría y Control Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León y Comisaria del Consejo Directivo de San Pedro + Parques.

Acto seguido, interviene el Lic. Mauricio Farah Giacoman, Presidente Municipal Interino del R. Ayuntamiento, quien en su carácter de Presidente del Consejo Directivo, da la bienvenida a los presentes y sede la palabra al Secretario el Arq. Ricardo Eugenio Bonilla López, quien a su vez comunica a los integrantes de este Consejo que en términos de lo dispuesto en los Artículos 12, 15, 20, 21, 22, 23 y demás relativos del Reglamento Orgánico del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León, fueron formalmente convocados a celebrar la presente Sesión Ordinaria bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día
3. Estados financieros tercer trimestre 2025
4. Reclasificación Presupuestal
5. Aliados Comerciales (Jardines del Valle y Mirador Garza Ayala)
6. Reestructura organizacional
7. Actualización de Manuales, políticas y procedimientos
8. Avance de resultados tercer trimestre 2025
9. Sede del Encuentro Parques 2026
10. Reubicación del personal de oficinas

### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Continuando con el uso de la palabra, el Arq. Ricardo Eugenio Bonilla López, Titular de San Pedro + Parques, en su carácter de Secretario del Consejo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 23 y demás relativos del Reglamento Orgánico del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León, procede a tomar lista de asistencia de los miembros del Consejo que asisten a la Sesión en que se actúa y comunica a los presentes que existe el Quórum Legal requerido para sesionar; hecho lo anterior, se declara formalmente instalada la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de San Pedro + Parques y como validados los acuerdos que se adopten en el desarrollo de la misma.

### 2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE EL ORDEN DEL DÍA.

El Arq. Ricardo Eugenio Bonilla López, Secretario del Consejo Directivo, procedió a someter a la consideración de los integrantes asistentes el Orden del Día y al darse todos por enterados, proceden a tomar el siguiente:

#### ACUERDO

**“El Consejo Directivo de San Pedro + Parques, con fundamento en lo establecido en los artículos 24, 25 y demás relativos del Reglamento Orgánico del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León, aprueba por unanimidad el Orden del Día de la presente Sesión”.**

### 3. ESTADOS FINANCIEROS DEL TERCER TRIMESTRE DE 2025.

Continuando con el Orden del día aprobada por los Consejeros presentes, el Secretario del Consejo Directivo expuso la información financiera del tercer trimestre del ejercicio 2025, para quedar de la siguiente manera:

#### Egresos

	Capítulo Cuenta Pública	Q3 2024	Q3 2025	Diferencia %
Egresos	1000 - Servicios Personales (Nómina)	41,498,218	45,047,858	9%
	2000 - Materiales y Suministros	10,733,591	13,618,693	27%
	3000 - Servicios Generales	15,846,456	25,795,507	63%
	5000 - Bienes Muebles e Inmuebles	19,797,041	3,951,050	-80%
	6000 - Inversión Pública	8,701,843	1,338,165	-85%
	<b>Suma Egresos</b>		<b>96,577,149</b>	<b>89,751,273</b>

Durante el ejercicio, los egresos del Organismo presentaron variaciones relevantes en los distintos capítulos presupuestales, derivadas principalmente de la formalización de nuevos contratos y de la ejecución de proyectos específicos.

En el Capítulo 2000, Materiales y Suministros, la variación observada respecto al tercer trimestre de 2024 se explica por la adjudicación de contratos de señalética por un monto de \$1,454,000.00 y de sistema de riego por \$978,000.00.

En el Capítulo 3000, Servicios Generales, el incremento con respecto al mismo periodo del año anterior se debe a la incorporación de contratos anuales que no se tenían en el ejercicio pasado, entre los que se encuentran la limpieza de puentes de Calzadas, por un monto de \$1,800,000.00; el mantenimiento de la cancha de béisbol del parque Clouthier, por \$314,000.00; el mantenimiento de piso amortiguante en los parques Clouthier y Capitán, por \$403,158.00; el mantenimiento a la planta tratadora, con un costo mensual de \$179,000.00 y un total ejercido en el segundo trimestre de \$1,075,000.00; el arrendamiento de bodegas, con un monto ejercido de \$735,000.00; los servicios digitales de comunicación y marketing digital, por \$1,392,000.00; el servicio de internet en parques (WiFree), por \$588,120.00; y el servicio de retiro y suministro de pasto sintético en la Cancha de la U, por \$3,147,103.20.

En el Capítulo 5000, Bienes Muebles e Inmuebles, la variación se debe a que en el ejercicio fiscal 2025 no se asignó presupuesto de inversión. Lo ejercido hasta la fecha corresponde principalmente a la adquisición de vehículos por \$1,130,000.00, la adquisición de maquinaria (tractores giro cero y gators) por \$1,732,000.00 y la decoración de Pascua por \$706,000.00.

Asimismo, en el Capítulo 6000, Inversión Pública, el gasto registrado corresponde principalmente a la reparación del drenaje pluvial y socavón en el área de Bosques del Valle, con un monto de \$2,951,915.75, obra que actualmente se encuentra en proceso.

Posteriormente se expuso a los presentes el **BALANCE GENERAL**:

ACTIVO		Q3 2025	PASIVO Y PATRIMONIO		Q3 2025
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo		26,968,899	Cuentas por pagar a corto plazo		773,536
Cuentas por cobrar		121,648	Fondos y bienes de terceros en garantía		131,633
Derecho a recibir bienes o servicios		1,783,882	Provisiones a largo plazo		2,021,031
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>		<b>28,874,429</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>2,926,200</b>
Bienes muebles, inmuebles o intangibles - netos		35,744,622	Aportaciones, resultados de ejercicios anteriores		61,692,851
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>		<b>35,744,622</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>61,692,851</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>64,619,051</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>64,619,051</b>

Al no existir más comentarios al respecto, se procedió a exponer a los presentes los ingresos obtenidos al tercer trimestre de 2025:

	Tipo de Ingreso	Q3 2024	Q3 2025	Diferencia %
<b>Ingresos</b>	Renta de espacios	743,191	857,947	15%
	Aliados comerciales	697,413	1,133,441*	62%
	Permisos	1,228,979	966,407*	-21%
	Servicios	160,267	287,410	79%
	Patrocinios	-	90,050	
	<b>Suma Ingresos Propios</b>	<b>2,829,850</b>	<b>3,335,255</b>	<b>18%</b>
	Productos Financieros	1,033,195	547,983	-47%
	Otros Ingresos	132,038	138,003	5%
	Aportaciones Municipio	124,534,859	105,401,107	-18%
	<b>Suma Ingresos Totales</b>	<b>128,529,742</b>	<b>109,422,384</b>	<b>-15%</b>

Durante el ejercicio, los ingresos del Organismo presentaron variaciones significativas en distintos rubros: El concepto de Aliados Comerciales mostró un incremento del 62%, debido principalmente a la reclasificación del Permiso de Oferta de Productos y Servicios dentro de esta categoría, así como a la consolidación de la plantilla completa de aliados comerciales en los parques durante 2025.

Por su parte, el rubro de Permisos registró una disminución del 21%, derivada del traslado de ingresos hacia las categorías de aliados comerciales y renta de espacios. Este rubro contempla, de manera específica, el cobro por el uso y aprovechamiento temporal de espacios, como el permiso otorgado en el parque Rufino Tamayo para la instalación de un tapial asociado a una obra aledaña. La Renta de espacios presentó un aumento del 15%, al integrar ahora activaciones de marca que anteriormente se contabilizaban dentro de permisos.

En cuanto a Servicios, se observó un incremento del 79%, impulsado principalmente por el Campamento de Verano, que tuvo una mayor afluencia, y por la captación de ingresos provenientes de torneos de fútbol y básquetbol 3x3. El rubro de Patrocinios incorporó este año ingresos adicionales derivados de eventos como el Festival Canino y Vive el Equinoccio/Solsticio, fortaleciendo la diversificación de fuentes de ingreso.

Finalmente, los ingresos totales mostraron una disminución del 15%, atribuida principalmente a la reducción del 16% en las aportaciones municipales, lo que impactó directamente en los productos financieros asociados.

Con base en la información propuesta, el Secretario informa que en términos de la legislación aplicable se presentará con visto bueno de la Comisaría de este Consejo y Presidente Ejecutivo el informe de avance ante el H. Congreso del Estado antes del 31 de octubre de 2025 y por lo tanto, se somete a votación de los Consejeros, el siguiente:

#### ACUERDO

**“El Consejo Directivo, con fundamento en lo establecido por el artículo 15, fracción III del Reglamento Orgánico del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León, aprueba el avance de la gestión financiera del tercer trimestre para el ejercicio fiscal 2025 ratificando su envío al H. Congreso del Estado e instruye al Titular de San Pedro + Parques que, en términos del Artículo 66 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, publique en la Gaceta Municipal este resultando”.**

#### 4. RECLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL.

Continuando con el Orden del Día, respecto al cuarto punto; el Titular compartió a los presentes la presentación relativa a la reclasificación presupuestal del Organismo para el ejercicio en curso; la cual se debe a la reparación de drenaje pluvial y socavón del área del parque Bosques del Valle (obra en proceso) y la adquisición de Agroquímicos, material eléctrico, iluminación y equipo de protección para personal de horticultura:

Concepto	Aprobado (S25)	Reclasificación	Modificado
1000 Servicios Personales	70,892,419	-	70,892,419
2000 Materiales y Suministros	19,404,601	730,000	20,134,601
3000 Servicios Generales	46,202,980	-3,680,000	42,522,980
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	9,851,107	-1,916	9,849,191
6000 Inversión Pública	-	2,951,916	2,951,916
<b>Total del Gasto</b>	<b>146,351,107</b>	<b>-</b>	<b>146,351,107</b>

Con base en la información expuesta, el Secretario somete a votación de los Consejeros, el siguiente:

**ACUERDO**

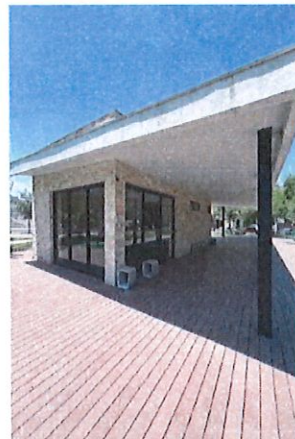
**“El Consejo Directivo, con fundamento en lo establecido por el artículo 15, fracción V del Reglamento Orgánico del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León, aprueba la reclasificación presupuestal en los términos presentados.”**

**5. ALIADOS COMERCIALES (JARDINES DEL VALLE Y MIRADOR GARZA AYALA)**

Respetando el Orden del Día, respecto al punto quinto; el Arq. Bonilla presentó a los miembros del Consejo las propuestas para ocupar el espacio comercial disponible en el Parque Jardines del Valle:

Para dicha concesión, se realizó la convocatoria en sitio, mediante invitación y de forma abierta a vecinos y emprendedores que previamente habían solicitado un espacio de los que gestiona el Organismo. Se recibieron un total de doce propuestas, de las cuales dos fueron descartadas por no cumplir con los requisitos establecidos.

<b>Ubicación</b>	R. de la Plata 110, Jardines Del Valle, 66220 San Pedro Garza García, N.L.
<b>Horario</b>	8:00 a.m. a 9:00 p.m.
<b>Afluencia mensual promedio</b>	+ 40,000 visitantes* *Incluye datos de algunas vialidades
<b>Público alrededor del parque</b>	24,516 (52.6% mujeres, 47.4% hombres)
<b>Contraprestación mensual</b>	\$5,324 fija o 10% de las ventas netas (la que sea mayor)
<b>Mes de gracia</b>	1 mes (diciembre)



En alcance a lo anterior, se da a conocer las tres propuestas finalistas correspondientes a los proyectos a) Panelia Panadería, b) Lissá Café & Música, y c) Amáre Café:

La Opción A, Panelia Panadería, destaca por su oferta de panadería artesanal, desayunos saludables para consumir en el parque o llevar, opciones para niños y productos pet friendly, así como su compromiso con empaques biodegradables y reducción de desperdicios. La Opción B, Lissá Café & Música, propuso un concepto de cafetería cultural que incluye actividades artísticas y sociales, talleres creativos, colaboraciones con clubes locales y un menú artesanal con sabores locales y de temporada. Su enfoque se centra en comunidad, arte, cultura y sostenibilidad. La Opción C, Amáre Café, planteó una cafetería saludable, se distingue por su menú saludable y casero, variedad de bebidas naturales, espacios pet friendly y de convivencia con Wi-Fi, así como el uso de productos frescos y de elaboración artesanal. Su enfoque principal es la promoción del bienestar, la comunidad y la sostenibilidad.

Con base en la información propuesta, el Secretario somete a votación de los Consejeros, el siguiente:

**ACUERDO**

**“El Consejo Directivo, con fundamento en lo establecido por el artículo 15, fracción XVIII del Reglamento Orgánico del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León,**



*aprueba la celebración de alianza con la C. Gabriela Guadalupe Hernández Pedraza para operar la cafetería Panelia Panadería en el Parque Jardines del Vall, en los términos presentados. Por lo tanto, se ordena a la Dirección General gire instrucciones a su Coordinación Jurídica para generar los contratos en los términos presentados y aprobados; y que en caso de surgir algún inconveniente al respecto se proceda a materializar la concesión con la opción B o C”.*

Acto seguido, el Arq. Ricardo Bonilla expone a los miembros presentes, otorgar nuevamente un contrato de concesión por un periodo de hasta un año al establecimiento “Ubuntu”, ubicado dentro del Parque Mirador Garza Ayala. El aliado está próximo a concluir su primer año de operación en el parque y ha cumplido de manera satisfactoria con los compromisos asumidos, tanto en la atención y servicio a los visitantes como en el cumplimiento de sus obligaciones con el organismo. La contraprestación mensual acordada será de \$5,902.00 pesos o el 10% de las ventas netas, según lo que resulte mayor, con una duración del contrato de un año.

Con base en la información propuesta, el Secretario somete a votación de los Consejeros, el siguiente:

#### ACUERDO

*“El Consejo Directivo, con fundamento en lo establecido por el artículo 15, fracción XVIII del Reglamento Orgánico del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León, aprueba la renovación de alianza con la C. Sandra Yamileth Navarro Meléndez para operar la cafetería Ubuntu en el Parque Mirador Garza Ayala, en los términos presentados.”*

#### 6. REESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

Para dar cumplimiento a este punto del Orden del Día, el Secretario Técnico de este Consejo expuso a los presentes la necesidad de actualizar la estructura organizacional de San Pedro + Parques con el objetivo de optimizar las funciones operativas y fortalecer las áreas estratégicas de San Pedro + Parques por la incorporación de dos parques más a su gestión, lo cual propone una modificación en la estructura organizacional que contempla la creación y eliminación de determinadas plazas dentro de las distintas unidades administrativas:

##### 1. Dirección de Conservación

- Plazas propuestas:
  - Jefatura de Arboricultura
  - Oficial de Riego
- 2. Dirección de Operaciones
  - Plazas propuestas:
    - Jefatura de Intendencia
    - Jefatura de Operación de Eventos
  - Plazas eliminadas:
    - 2 Agentes de Calidad
- 3. Dirección de Proyectos y Construcción
  - Plazas propuestas:
    - Coordinador de Obra
    - Jefatura de Proyectos
    - Jefatura de Costos

##### 4. Dirección de Recreación

- Plazas propuestas:
  - Coordinación de Vinculación
  - Jefatura de Ingresos
  - Jefatura Educativa
- Plazas eliminadas:
  - Auxiliar de Recreación
- 5. Dirección de Administración y Soporte
  - Plazas propuestas:
    - Coordinación de Adquisiciones
    - Jefatura de Seguridad Social
    - Auxiliar de Transparencia
    - Intendente
    - Operador de Vehículos



Dicha reestructura requiere de un Presupuesto Anual adicional de \$6,074,183.00, lo que representaría un total anual de \$78,385,080 por concepto de nómina.

Acto seguido interviene la Regidora y Vocal del Consejo, la C. Gilda Guajardo Garza para solicitar a los demás miembros presentes que se autorice la Estructura Orgánica propuesta, supeditando la ocupación de dichas plazas al presupuesto que autorice el R. Ayuntamiento para el ejercicio 2026. Asimismo, para el caso de las contrataciones superiores al nivel de Coordinación, el C. Artemio Jesús Garza Rodríguez, requirió formalmente se instale de nueva cuenta el Comité de Ética del Organismo, para evaluar que los servidores públicos que ocupen dichas plazas de confianza cumplan con los perfiles autorizados para el debido cumplimiento de sus funciones.

Con base en la información propuesta, el Secretario somete a votación de los Consejeros, el siguiente:

#### ACUERDO

*“El Consejo Directivo, con fundamento en lo establecido por el artículo 15, fracción VI del Reglamento Orgánico del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León, aprueba la modificación de estructura organizacional del Organismo e instruye al Titular solicite el presupuesto requerido para la contratación dichas plazas al R. Ayuntamiento; asimismo, se instale el Comité de Ética del Organismo para evaluar a los candidatos que ocuparan plazas superiores a nivel de coordinación”.*

#### 7. ACTUALIZACIÓN DE MANUALES, POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS.

Prosiguiendo con el Orden del Día, referente al punto séptimo; se abordó con los miembros del Consejo la necesidad de actualizar los documentos institucionales con los que contamos a) Manual de Organización y Servicios y b) Manual de Remuneraciones, atendiendo lo expuesto en la reestructura orgánica preaprobada con antelación.

Por otro lado, se presentaron nuevos manuales, denominados a) Manual de Procedimientos Administrativos, el cual tiene como finalidad documentar, estandarizar y optimizar los procesos que rigen las actividades administrativas del organismo. Integra los lineamientos, responsabilidades y pasos a seguir en cada procedimiento, con el propósito de asegurar la correcta ejecución de las funciones en materia de recursos humanos, control patrimonial, adquisiciones y tesorería; y b) Manual de Contabilidad, el cual tiene como finalidad establecer los lineamientos, principios y procedimientos que regulan el registro, control y presentación de la información financiera del organismo, garantizando la uniformidad en el tratamiento contable de las operaciones y fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables a los entes públicos; y c) Manual de Políticas y Procedimientos Administrativos para la Recepción y Entrega de Donativos, el cual tiene como objetivo establecer las políticas y lineamientos para la recepción de donativos, con el fin de facilitar su registro y aplicación en los programas y proyectos que el organismo determine.

Con base en la información propuesta, el Secretario somete a votación de los Consejeros, el siguiente:

### ACUERDO

*“El Consejo Directivo, con fundamento en lo establecido por el artículo 15, fracción VI del Reglamento Orgánico del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León, aprueba la actualización y creación de Manuales en los términos presentados e instruye al Titular para que en alcance a lo dispuesto por el Artículo 64 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, publique en la Gaceta Municipal este resultando”.*

#### 8. AVANCE DE RESULTADOS TERCER TRIMESTRE 2025.

Para dar cumplimiento a este punto del Orden del Día, el Arquitecto Bonilla presentó orgullosamente un material multimedia que detalla los reportes de actividades realizados en los meses de julio a septiembre de 2025, consistente en trabajos realizados de mantenimiento, operación, mejora, rehabilitación de espacios que gestiona el Organismo, así como la respuesta de la población respecto a la programación cultural, deportiva y recreativa en los Parques.

Posteriormente, tras recibir felicitaciones por los logros obtenidos y al no externar más comentarios por parte de los integrantes presentes, este Consejo se da por enterado y se procede a presentar a los presentes el avance al Plan Operativo Anual 2025:

Objetivos POA 2025	Indicador(es)	Meta anual	Q1	Q2	Q3	Status
1. Conservar los parques en excelente estado.	# Net Promoter Score	88	92	92	92	
1.1 Ejecutar el Plan de Mantenimiento de Infraestructura	% de avance	100%	34%	40%	6%	Proceso
1.2 Ejecutar el Plan de Manejo Ecosistémico	% de avance	100%	29%	20%	25%	Proceso
1.2.1 Ejecutar el Plan de Reforestación	# árboles plantados	300	-	247	53	Concluido
2. Obtener y mantener la certificación del Green Flag Award	% de parques operados por el organismo, certificados	100%			100%	Concluido
2.1 Inscripción de los parques	% de parques inscritos	100%	100%			Concluido
2.2 Elaboración o actualización de los planes de manejo	% de planes de manejo actualizados	100%	50%	30%	20%	Concluido
3. Mejorar las instalaciones de los parques	% de proyectos programados /realizados	100%				Proceso
3.1 Diseño de Proyectos Internos de Mejora	# diseños de proyectos	13	5	4	1	Proceso
3.3 Diseñar Proyectos de Presupuesto Participativo	# Proyectos diseñados	3	2	-	-	Proceso

Objetivos POA 2025	Indicador(es)	Meta anual	Q1	Q2	Q3	Status
4. Generar comunidad conservando la oferta recreativa en los parques	# Actividades	4,200	1,247	1,850	1,790	Proceso
4.2 Evaluación y mejora continua de la experiencia de los eventos	Resultado de la encuesta de satisfacción	≥ 80%	97%	93%	92%	Proceso
4.3 Mantener equilibrio de actividades sin costo	% de actividades sin costo	≥ 80%	82%	88%	82%	Proceso
6. Acercar programación recreativa a diferentes parques	# de activaciones recreativas	20	1	9	4	Proceso
7. Ejecutar el Programa de Voluntariado	# de horas de voluntariado	21,000	5,363	10,575	14,444	Concluido
8. Comunicación oportuna y ,multicanal	Alcance total de audiencia mensual	85,000 (mensual)	136,188 (promedio mensual)	138,674 (promedio mensual)	211,680 (promedio mensual)	Proceso
10. Equilibrar las fuentes de ingreso	\$ ingresos	15,295,000	878,425	1,032,485	1,402,728	Proceso
10.1 Obtener ingresos propios	\$ ingresos propios	\$ 4,295,000	668,367	1,029,880	1,390,768	Proceso
10.2 Ejecutar las campañas de donativos	\$ monto recaudado	\$ 11,000,000	10,058	2,605	11,960	Pendiente
Establecer alianzas que impulsen el logro de los objetivos	# de convenios firmados	8	2	1	-	Proceso

Objetivos POA 2025	Indicador(es)	Meta anual	Q1	Q2	Q3	Status
11. Fortalecer al organismo con capacitaciones, equipo e instalaciones del organismo	% de mejoras programadas / realizadas	100%	30%	60%	-	Proceso
11.1 Mejorar las instalaciones y sistemas de operación del organismo	% de proyectos internos Ejecutados	100%	60%	20%	-	Proceso
11.2 Adquirir equipo nuevo para optimizar la operación	% de cumplimiento del plan de adquisiciones de activos	100%	-	100%	-	Concluido
12. Aumentar el alcance de operación a nuevas zonas y parques	# parques operados por el organismo	10	8	8	2	Concluido
13. Gestionar el cumplimiento administrativo, fiscal y legal del organismo	% de cumplimiento en las responsabilidades programadas	100%	-	-	-	Proceso
13.1.1 Instalar sistema CCIV para Parques, Clouthier segunda etapa y nuevas oficinas	% de equipo instalado y funcionando	100%	-	50%	50%	Concluido
13.1.6 Cumplir con el plan de adquisiciones 2025	% de adquisiciones cubiertas	100%	40%	60%	-	Concluido

## 9. SEDE DEL ENCUENTRO PARQUES 2026.

Acto seguido, se informó a los presentes que San Pedro + Parques ha sido elegido para ser Sede Oficial del Encuentro de Parques en Octubre de 2026, el cual es el principal foro para líderes y profesionales que trabajan en parques urbanos y espacios públicos en México y América Latina y que tiene como objetivo principal, facilitar el intercambio de experiencias y conocimientos especializados en parques urbanos mediante charlas y recorridos: explorando así prácticas de administración con distintos enfoques, reforzando alianzas y colaboración entre profesionales e intercambiando experiencias con otros directivos en casos prácticos de operación de parques.

En alcance a esto, todos los miembros del Consejo se dan por enterado y pasan al siguiente punto del orden del día.

#### 10. REUBICACIÓN DEL PERSONAL DE OFICINAS.

El Titular del Organismo y Secretario del Consejo explicó a los presentes la solicitud que externó la Secretaría General del Municipio para reubicar el personal de San Pedro + Parques de oficinas a un espacio municipal ubicado la calle Amatista en la colonia Pedregal del Valle. Para llevar a cabo esta reubicación de manera ordenada y conforme a los procedimientos administrativos, se deben seguir los siguientes pasos por parte del Ayuntamiento:

1. Revocación del acuerdo de comodato del espacio en Sierra Linda: Debe estar fundamentada la razón de interés público, el motivo jurídico-legal, la causa por la que se revoca. Respetando lo dispuesto por el Artículo 50 de la Ley de Gobierno Municipal establece que pueden revocarse con la votación que fue requerida para su aprobación.
2. Se propone el acuerdo en Cabildo y se presenta el punto en la Orden del día de Cabildo, se vota, publica y notifica a las dependencias involucradas.
3. El Ayuntamiento hace llegar la solicitud de desocupación del inmueble actual y la solicitud de ocupación del inmueble ubicado en Amatista al mismo tiempo.
4. Se deberá celebrar un nuevo comodato para el espacio a ocupar y poder así ejercer recurso en este nuevo espacio, es necesario que se celebre un nuevo comodato y se respeten los puntos previos.
5. Adecuaciones de obra (Se requiere presupuesto adicional por parte de SP+P) solo se pueden iniciar las adecuaciones después de la celebración del comodato del nuevo espacio a ocupar, para no incurrir en algún desvío de recursos.

Posteriormente se realizó una comparativa de las oficinas actuales con las propuestas las cuales presentan un Déficit del 56% del área a ocupar, así como la dificultad en ocupar los cajones de estacionamiento porque resultan insuficientes y adicional a eso, las salas de juntas se compartirán con otras organizaciones que ocuparán el mismo recinto.

En relación a lo anterior, intervino el Presidente Ejecutivo de este Consejo, C. Juan Carlos Zuazua Cosío para externar a los miembros presentes que él personalmente se ha encontrado en conversaciones con el Alcalde Mauricio Farah Giacomán, en la cual se tomó el acuerdo de explorar otras opciones de oficinas dignas para el personal de San Pedro + Parques, toda vez que el espacio que actualmente ocupa el personal cumple con los estándares de niveles de calidad como los resultados que se reflejan en los trámites y servicios que realiza el Organismo.

Así mismo por instrucciones del Consejo, queda como compromiso del Titular del Organismo, presentarle al Presidente Ejecutivo a más tardar el día 27 de octubre de 2025, el proyecto de adecuación requerido y el costo estimado, para poder cambiar al personal de San Pedro + Parques a la nueva ubicación, para que este a su vez lo presente al Alcalde y se proceda en consecuencia.

#### 11. AVANCES PROYECTO RUFINO TAMAYO.

En atención al punto 11 del Orden del Día, se informó a los integrantes del Consejo que, debido a las modificaciones realizadas por los inversionistas en el Proyecto del Parque Rufino Tamayo, el tema por ahora será omitido, dejando como compromiso actualizarlo y presentarlo en la próxima sesión.

Sin externar más comentarios por parte de este Consejo, se dan todos por enterados y pasan al siguiente punto del Orden del día.

## 12. ASUNTOS GENERALES.

Para finalizar con la Orden del Día, respecto al punto 12, el Secretario del Consejo agradeció a todos los presentes su participación y procedió a felicitar específicamente a los Representantes Ciudadanos salientes: Luis Lorenzo Lavín Díaz, Viviana Elizondo Jasso y María de Lourdes Salinas Cortina por concluir satisfactoriamente su ciclo en el presente Consejo Directivo.

Acto seguido, se somete a votación la integración de las siguientes comisiones de participación:

### A. Arquitectura y Conservación

Lidera: Oswaldo Zurita Zaragoza

Secretario: Dirección de Proyectos y Construcción

Vocales: Artemio Jesús Garza Rodríguez, Antonio Elosua González, El/La Regidora Presidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Pública, y El/La Secretario de Infraestructura y Obras Públicas

### B. Filantropía

Lidera: Juan Carlos Zuazua Cosío

Secretario: Coordinación de Filantropía

Vocales: Artemio Jesús Garza Rodríguez, Antonio Elosua González, Marco Antonio Garza Mercado y Oswaldo Zurita Zaragoza

### C. Programación

Lidera: Karina Calderón Dávila

Secretario: Dirección de Recreación

Vocales: Diana Sofía Coindreu Salinas, El/La Regidor Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, El/La Secretario de Cultura y El/La Secretario de Desarrollo Social y Calidad de Vida

### D. Comunicación

Lidera: Santiago Clariond Lozano

Secretario: Dirección de Mercadotecnia y Comunicación

Vocales: Diana Sofía Coindreu Salinas y Karina Calderón Dávila

### E. Ética

Lidera: Artemio Jesús Garza Rodríguez

Secretario: Dirección de Administración y Soporte

Vocales: Juan Carlos Zuazua Cosío y El/La Regidor Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Con base en la información propuesta, el Secretario somete a votación de los Consejeros, el siguiente:

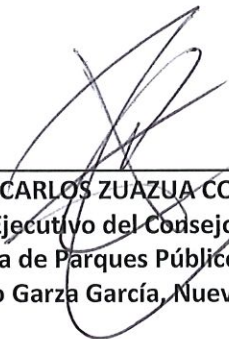


**ACUERDO**

*“El Consejo Directivo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15, fracción XV, del Reglamento Orgánico del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León, aprueba las comisiones integradas por sus miembros en los términos presentados, e instruye a las Unidades Administrativas correspondientes a llevar a cabo las acciones necesarias para su instalación y cumplimiento”.*


**13. CLAUSURA.**

No habiendo más asuntos a tratar y una vez agotada el Orden del Día de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de San Pedro + Parques, el Arq. Ricardo Eugenio Bonilla López, Titular de San Pedro + Parques, en su carácter de Secretario del Consejo Directivo, agradeció la presencia de los Consejeros en esta Sesión, dándola por concluida, siendo las 15:25 horas del mismo día, 23 de octubre de 2025, firmando la presente Acta en 2-dos tantos para constancia de los acuerdos que se tomaron y publicación en Gaceta Municipal, de conformidad con lo establecido por el Artículo 24 del Reglamento Orgánico del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León.



---

**JUAN CARLOS ZUAZUA COSÍO**  
Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo  
Sistema de Parques Públicos de  
San Pedro Garza García, Nuevo León.



---









**RICARDO EUGENIO BONILLA LÓPEZ**  
Secretario del Consejo Directivo  
Sistema de Parques Públicos de  
San Pedro Garza García, Nuevo León



CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE PARQUES PÚBLICOS  
DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN

@sanpedroparques  
sanpedroparques.mx

VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
23 DE OCTUBRE DE 2025  
LISTA DE ASISTENCIA

INTEGRANTE	CARGO	FIRMA
MAURICIO FARAH GIACOMAN	Presidente Municipal Interino de San Pedro Garza García, N.L. <b>PRESIDENTE HONORARIO</b>	
JUAN CARLOS ZUAZUA COSÍO	Representante Ciudadano <b>PRESIDENTE EJECUTIVO</b>	
RICARDO EUGENIO BONILLA LÓPEZ	Director General de San Pedro Parques <b>SECRETARIO TÉCNICO</b>	
LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES	Secretario General del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. <b>VOCAL</b>	
CARMINA CANTÚ TREVIÑO	Regidora Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto de San Pedro Garza García, N.L. <b>VOCAL</b>	
MIGUEL ÁNGEL ÁVILA JAIME	Secretario de Servicios Públicos y Mantenimiento de la Ciudad del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. <b>VOCAL</b>	<b>- NO ASISTE-</b>
ALEJANDRA ÁLVAREZ CABRERA	Secretaría de Cultura del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. <b>VOCAL</b>	
MARTHA SOFÍA ALANÍS VILLARREAL en representación de JAZMÍN MORENO MONTEMAYOR	Directora de Movilidad la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. <b>VOCAL</b>	
GILDA GUAJARDO GARZA	Regidora Presidenta de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. <b>VOCAL</b>	



CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE PARQUES PÚBLICOS  
DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN

@sanpedroparques  
sanpedroparques.mx

VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
23 DE OCTUBRE DE 2025  
LISTA DE ASISTENCIA

MARÍA DE LOS ÁNGELES GALVÁN GARCÍA	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. VOCAL	
SANTIAGO CLARIOND LOZANO	Representante Ciudadano VOCAL	
ARTEMIO JESÚS GARZA RODRÍGUEZ	Representante Ciudadano VOCAL	
DIANA SOFÍA COINDREU SALINAS	Representante Ciudadano VOCAL	
KARINA CALDERÓN DÁVILA	Representante Ciudadano VOCAL	
OSWALDO ZURITA ZARAGOZA	Representante Ciudadano VOCAL	
ANTONIO ELOSUA GONZÁLEZ	Representante Ciudadano VOCAL	- NO ASISTE-
MARCO ANTONIO GARZA MERCADO	Representante Ciudadano VOCAL	- NO ASISTE-
MARIA ANTONIA ROMERO ESTRADA	Directora de Auditoría y Control Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. COMISARIA	



2024 – 2027

23 de octubre de 2025

**ARQ. RICARDO EUGENIO BONILLA LÓPEZ  
TITULAR DE SAN PEDRO + PARQUES  
PRESENTE**

Estimado Ricardo,


Por medio del presente y con fundamento en el artículo 26 del Reglamento Orgánico del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León, me permito informarte lo siguiente:

Desafortunadamente, por motivos de agenda no me será posible asistir a la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de San Pedro + Parques, el próximo jueves 23 de octubre de 2025.

Extiendo la presente para designar a la C. Martha Sofía Alanís Villarreal – Directora de Movilidad de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, quien me representará en esta reunión.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier comentario, duda o aclaración al respecto, aprovechando la ocasión para enviarle un saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**JAZMÍN MORENO MONTEMAYOR  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO  
SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA Y VOCAL  
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE SAN PEDRO + PARQUES**

**C. INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, SISTEMA DE PARQUES PÚBLICOS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN**

**PRESENTES.-**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 15, 18 fracción I, 20, 21, 22, 23 y demás relativos del Reglamento del Sistema de Parques Públicos de San Pedro, N.L., me permito convocarlos por este medio para asistir de manera presencial a la **Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo** del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, N.L., a celebrarse a las **16:00** horas del día **23 de octubre de 2025** en el salón multiusos ubicado dentro del **Parque Mississippi**, con domicilio en calle Río Potosí sin número exterior, colonia Del Valle, C.P. 66220 San Pedro Garza García, Nuevo León.

En ese sentido, se somete a su consideración la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día
3. Estados financieros tercer trimestre 2025
4. Reclasificación Presupuestal
5. Aliados Comerciales (Jardines del Valle y Mirador Garza Ayala)
6. Reestructura organizacional
7. Actualización de Manuales, políticas y procedimientos
8. Avance de resultados tercer trimestre 2025
9. Sede del Encuentro Parques 2026
10. Reubicación del personal de oficinas
11. Avances Proyecto Rufino Tamayo
12. Asuntos Generales

Sin otro particular, les reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

**SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L., A 20 DE OCTUBRE DE 2025**



**RICARDO EUGENIO BONILLA LÓPEZ**  
**TITULAR Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**DEL SISTEMA DE PARQUES PÚBLICOS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN**